

LISTA DE CHEQUEO (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

No. CONTRATO Y FECHA:	2026ST-28		
NOMBRE CONTRATISTA:	SANDRA YAMILE DIAZ ROLON		
NOMBRE SUPERVISOR:	ASTRID ALEJANDRA GARCIA CAICEDO		
PAGO No.:	03 DE 06	FECHA DE PRESENTACIÓN:	27/04/2026

No.	DOCUMENTOS	# DE DOCUMENTOS		No. CONSECUTIVO DE FOLIO	SUPERVISOR		TESORERÍA	
		PRIMER PAGO	OTROS PAGOS		CHEQUEO	Vo. BUENO	CHEQUEO	Vo. BUENO
1	Lista de chequeo	1	1		✓	<i>[Signature]</i>	✓	
2	Formato de declarante o no declarante	1	1		✓	<i>[Signature]</i>	✓	
3	Certificación bancaria vigente	1	1		✓	<i>[Signature]</i>	✓	
4	Informe de actividades por parte del contratista	1	1		✓	<i>[Signature]</i>	✓	
5	Planilla de pago de seguridad social (EPS-FP-ARL), base de cotización sobre el 40% del valor del contrato	1	1		✓	<i>[Signature]</i>	✓	
6	Informe de supervisión	1	1		✓	<i>[Signature]</i>	✓	



ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER
RADICACIÓN
TESORERÍA

de Registro: 113-2026

Fecha: 24-04 Hora: 11:00

Hecho: *[Signature]*

Avenida 5 No. 11-20 Antiguo Banco de la Republica
Cúcuta – Norte de Santander – Colombia
NIT: 890.503.639-4

www.asamblea-nortesantander.gov.co
secgeneral.asamblea@nortedesantander.gov.co

San José de Cúcuta, 27 de abril de 2026

Señor

FREDY ANTONIO IBARRA TOLOZA
TESORERO-PAGADOR
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER

Asunto: Certificación bajo gravedad de juramento para efectos de determinar la base de retención en la fuente por pagos laborales de acuerdo con lo señalado en el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario.

En mi calidad de prestador de servicios a la Asamblea Departamental de Norte de Santander y con el ánimo de que a los pagos o abonos en cuenta que se me realicen por concepto de honorarios y/o por compensación por servicios personales se aplique la tarifa establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario sobre los pagos laborales, certifico, bajo la gravedad de juramento que:

1. No tengo contratadas o vinculadas dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
2. Los documentos soportes de los pagos de aportes obligatorios al sistema general de seguridad social en **Salud, Pensiones y ARL** (Riesgos laborales), corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. **2026ST-28** del **28 de enero de 2026**, celebrado con la Corporación.


Dichos aportes se realizaron mediante la **Planilla Integrada No. 4643747177** correspondiente a salud, pensión y ARL del mes de **marzo** de 2026, cancelados el día **20 de marzo** de 2026. Se adjunta *copia* de la planilla.

Lo anterior, para que sea tenido en cuenta en la reducción de la base de retención en la fuente al momento de realizar los pagos respectivos, de acuerdo a los artículos 383 del Estatuto Tributario.

Atentamente,


SANDRA YAMILE DÍAZ ROLÓN
Contratista

Adjunto: Planilla de pago

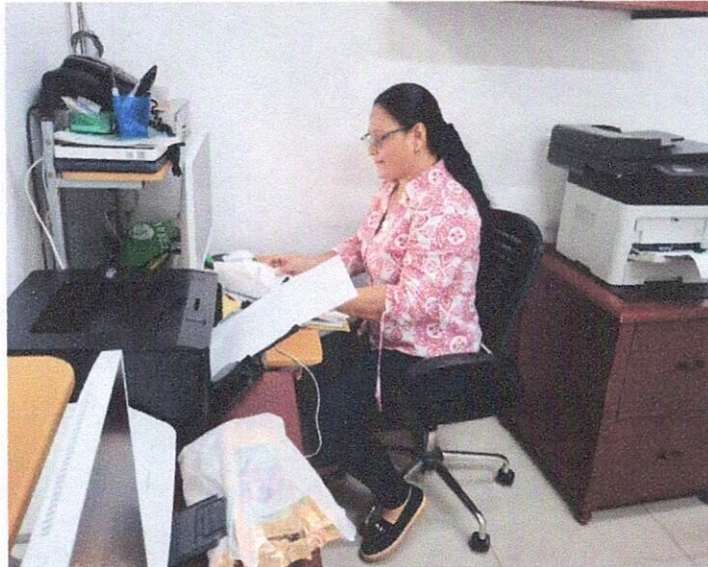
	GESTION JURIDICA	CODIGO: GJ-FO-003
	INFORME ACTIVIDADES CONTRATO	VERSION: 1
		FECHA: 01/11/2019
		PAGINA 1

FECHA DEL INFORME	27 de abril de 2026		
ACTIVIDADES DE	28 de marzo del 2026	HASTA	27 de abril del 2026
CONTRATO No.	2026ST-028		
FECHA DEL CONTRATO	27 DE ENERO DE 2026		
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO EN LAS RESPUESTAS DE PQRS, ASÍ COMO LOS DIFERENTES PROCESOS DE NATURALEZA JURÍDICA QUE SE ADELANTEN EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER		
CONTRATISTA	SANDRA YAMILE DIAZ ROLÓN		

De acuerdo con lo estipulado en el contrato N°2026ST-028 de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO EN LAS RESPUESTAS DE PQRS, ASÍ COMO LOS DIFERENTES PROCESOS DE NATURALEZA JURÍDICA QUE SE ADELANTEN EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER**, rindo informe de las actividades desarrolladas y ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el **28-03-2026** y el **27-04-2026**, de la siguiente manera:

- Elaborar las comunicaciones internas y externas que sean requeridas por el supervisor de este contrato.


Se brindó apoyo a la supervisora en la organización de convocatorias para la invitación a sesiones dirigidas a los honorables diputados de la Asamblea Departamental de Norte de Santander, contribuyendo al adecuado desarrollo y cumplimiento de los procedimientos institucionales.




- Brindar apoyo en la coordinación del soporte jurídico en la atención a requerimientos externos de la Asamblea Departamental de Norte de Santander.

A solicitud del equipo jurídico, se brindó apoyo en la identificación y reporte de información a corregir y organización de los contratos (2026ST-001 HERNANDO PARRA; 2026ST-002 MARITZA SUAREZ; 2026ST-003 LISBETH GOMEZ; 2026ST-004 ROCIO VELANDIA ; 2026ST-005 LUZ MERY DELGADO; 2026ST-008 BLANCA ARCHILA; 2026ST-009 RUBIELA MORA; 2026ST-010 ANA FELINA SERRANO) que fueron objeto de ajuste en el sistema SIA Observa, con el fin de garantizar que reposen debidamente actualizados en el archivo correspondiente.

CONTRATO		PAGINA 1
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CELEBRADO ENTRE LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y HERNANDO PARR OLARTE		
CONTRATO NUMERO	2026ST-01	
CONTRATISTA	HERNANDO PARRA OLARTE	
CEDULA	CC 5.401.642	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER Y APOYAR A LA UTL. DE LA HONORABLE DIPUTADA RUBY ALEJANDRA CHACÓN CAMARGO	
VALOR	\$ 64.000.000	
PLAZO	10 MESES	

	GESTION JURIDICA	CODIGO: GJ-FO-003
		VERSION: 1
	INFORME ACTIVIDADES CONTRATO	FECHA: 01/11/2019
		PAGINA 3

	GESTION JURIDICA	CODIGO: GJ-FO-003
	CONTRATO:	FECHA: 01/11/2019
		PAGINA: 1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CELEBRADO ENTRE LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LUZ MERY DELGADO GOMEZ

CONTRATO NUMERO	2026ST-05
CONTRATISTA	LUZ MERY DELGADO GOMEZ
CECULA	CC 1.090.359.424
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ORGANIZACION DOCUMENTAL MANEJO DE ARCHIVO, ATENCION AL PUBLICO Y SOPORTE OPERATIVO A LOS PROCESOS INTERNOS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL NORTE DE SANTANDER, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES
VALOR	\$ 30.000.000
PLAZO	07 MESES

Entre los suscritos, a saber EUGENIO RANGEL MANRIQUE mayor de edad, identificado con

CONTRATISTA	BLANCA ZORAIDA ARCHILA ALFÉREZ
CECULA	CC 1.098.101.224
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA PUBLICA PARA BRINDAR APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE ADELANTEN EN LA ELABORACION DE CERTIFICADOS Y CARGUE DE INFORMACION LABORAL DEL FORMULARIO UNICO ELECTRONICO -CETIL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER
VALOR	\$ 22.500.000
PLAZO	09 MESES


Entre los suscritos, a saber EUGENIO RANGEL MANRIQUE mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 88.188.024 de VILLA DEL ROSARIO – NORTE DE SANTANDER en su calidad de Presidente de la Asamblea del Departamento Norte de Santander, como consta en el Acta de posesión No. 35 del 30 de noviembre de 2025, de la citada corporación, de conformidad con lo señalado en el inciso tercero del artículo 110 de Decreto Nacional 111 de 1996, LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER por una parte y por la otra **BLANCA ZORAIDA ARCHILA ALFÉREZ** identificada con la cédula de ciudadanía No **1.098.101.224** de Capitanego, actuando en calidad de **CONTRATISTA** hemos acordado celebrar el presente contrato para la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA PUBLICA PARA BRINDAR APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE ADELANTEN EN LA ELABORACION DE CERTIFICADOS Y CARGUE DE INFORMACION LABORAL DEL FORMULARIO UNICO ELECTRONICO -CETIL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER**, previas las siguientes consideraciones: 1) **OBLIGACIONES DE LAS PARTES OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** 1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto. 2. Entregar los productos e informes en atención de las indicaciones memoria y anexos. El CONTRATISTA debe presentar y mantener

- Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor para lograr el efectivo cumplimiento del objeto contractual.

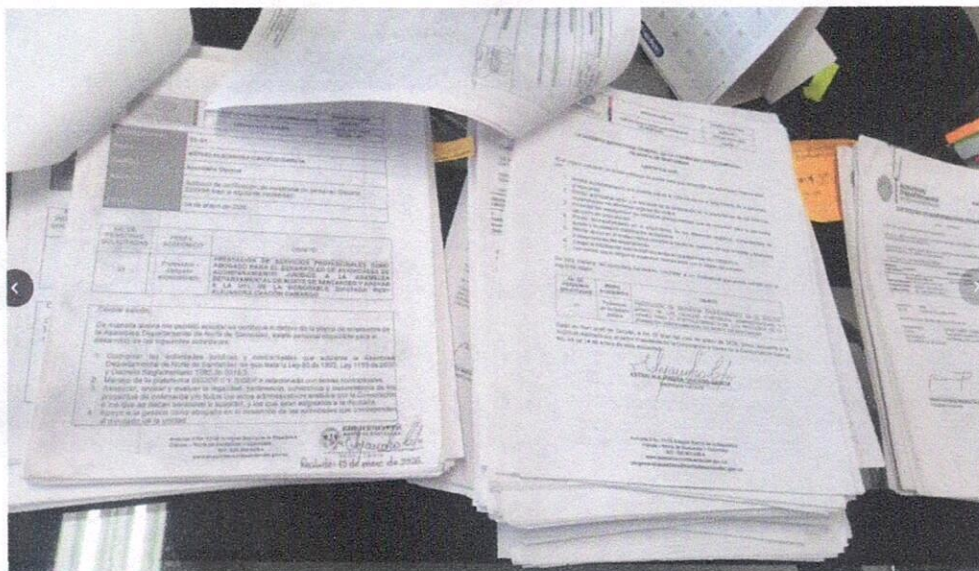


Avenida 5 No. 11-20 Antiguo Banco de la Republica
Cúcuta – Norte de Santander – Colombia
NIT: 890.503.639-4

www.asamblea-nortesantander.gov.co

	GESTION JURIDICA	CODIGO: GJ-FO-003
		VERSION: 1
	INFORME ACTIVIDADES CONTRATO	FECHA: 01/11/2019
		PAGINA 4

Se apoyó en la organización y depuración de las certificaciones de existencia de personal que reposan en los servicios técnicos y en las Unidades de Apoyo Legislativo de la Asamblea Departamental, mediante su clasificación, ordenamiento y verificación, con el fin de facilitar su consulta, control y adecuada gestión documental en cada carpeta.



San José de Cúcuta, 27 días de abril de 2026

Atentamente,


SANDRA YAMILE DIAZ ROLÓN
C.C. 60.392.620

Viernes, 09 de enero de 2026

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado, **SANDRA YAMILE DIAZ ROLON**, identificado con CC. **60.392.620**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	82096541461	2026/01/09	ACTIVA

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en Bogotá (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607) 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345, desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelaida Cade Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.; línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	60392620
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SANDRA YAMILE DIAZ ROLON
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER	
DIRECCIÓN:	MZ 3 3ETAPA 17 LA KENEDDY	TELÉFONO:	5788605
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4643747177	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9996171466


NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8002248088	230301	230301-PORVENIR		1	\$ 280.200
SUBTOTAL:				1	\$ 280.200
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
9002267153	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS		1	\$ 218.900
SUBTOTAL:				1	\$ 218.900
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA		1	\$ 9.200
SUBTOTAL:				1	\$ 9.200


VALOR SIN MORA:	\$ 508.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 508.300

	GESTION JURIDICA	CODIGO: GJ-FO-013
		VERSION: 1
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA: 01/11/2019
		PAGINA 1

FECHA :	27-04-2026	N° CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	003
---------	------------	---	-----

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO


CONTRATO No.	2026ST-28
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
DEPENDENCIA CONTRATANTE	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER
CONTRATISTA	SANDRA YAMILE DIAZ ROLÓN
NIT	60.392.620
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	SIMPLIFICADO
C.C. o N.I.T	60.392.620
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO EN LAS RESPUESTAS DE PQRS, ASÍ COMO LOS DIFERENTES PROCESOS DE NATURALEZA JURÍDICA QUE SE ADELANTEN EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER
RUBRO	2.1.2.02.02.009.01
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	000028 DEL 16 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	000051 DEL 26 DE ENERO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	\$ 18.000.000
PLAZO O DURACIÓN	06 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 DE ENERO DE 2026

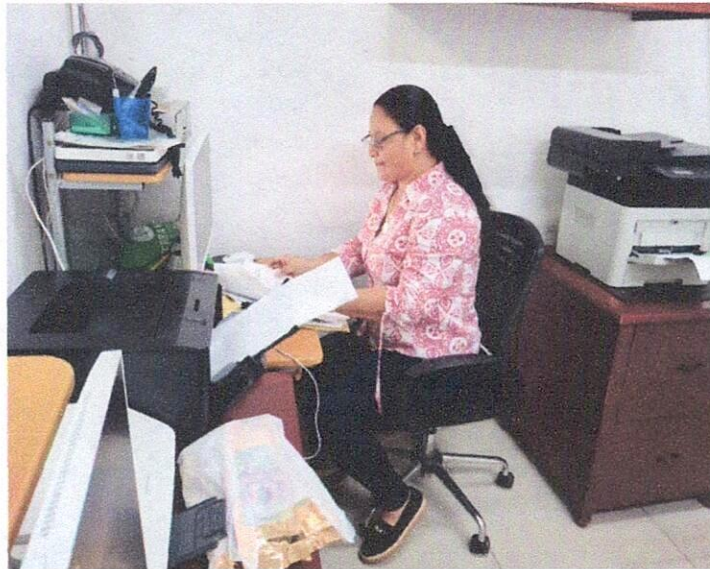
	GESTION JURIDICA	CODIGO: GJ-FO-013
		VERSION: 1
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA: 01/11/2019
		PAGINA 2

FECHA ACTA DE INICIO	28 DE ENERO DE 2026
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	N/A
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	N/A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N/A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
VALOR TOTAL DE CONTRATO \$	\$ 18.000.000
FECHA DE TERMINACION	27 DE JULIO DE 2026
GARANTIAS (No. de Póliza de cumplimiento)	N/A
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	ASTRID ALEJANDRA CAICEDO GARCIA (30 de enero de 2026)
NOMBRES Y CARGO DEL INTERVENTOR	N/A
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	27-02-2026 27-03-2026

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar las comunicaciones internas y externas que sean requeridas por el supervisor de este contrato.
------------------------------	---


	GESTION JURIDICA	CODIGO: GJ-FO-013
	INFORME DE SUPERVISION	VERSION: 1
		FECHA: 01/11/2019
		PAGINA 3



Se brindó apoyo a la supervisora en la organización de convocatorias para la invitación a sesiones dirigidas a los honorables diputados de la Asamblea Departamental de Norte de Santander, contribuyendo al adecuado desarrollo y cumplimiento de los procedimientos institucionales.

- Brindar apoyo en la coordinación del soporte jurídico en la atención a requerimientos externos de la Asamblea Departamental de Norte de Santander.


A solicitud del equipo jurídico, se brindó apoyo en la identificación y reporte de información a corregir y organización de los contratos (2026ST-001 HERNANDO PARRA; 2026ST-002 MARITZA SUAREZ; 2026ST-003 LISBETH GOMEZ; 2026ST-004 ROCIO VELANDIA ; 2026ST-005 LUZ MERY DELGADO; 2026ST-008 BLANCA ARCHILA; 2026ST-009 RUBIELA MORA; 2026ST-010 ANA FELINA SERRANO) que fueron objeto de ajuste en el sistema SIA Observa, con el fin de garantizar que reposen debidamente actualizados en el archivo correspondiente.

	GESTION JURIDICA	CODIGO: GJ-FO-013
	INFORME DE SUPERVISION	VERSION: 1
		FECHA: 01/11/2019
		PAGINA 4

CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CELEBRADO ENTRE LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y HERNANDO PARRA OLARTE

CONTRATO NUMERO	2026ST-01
CONTRATISTA	HERNANDO PARRA OLARTE
CEDULA	CC 5.401.642
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER Y APOYAR A LA UTL DE LA HONORABLE DIPUTADA RUBY ALEJANDRA CHACON CAMARGO
VALOR	\$ 64.000.000
PLAZO	10 MESES

	GESTION JURIDICA	CODIGO: GJ-FO-004
	CONTRATO	VERSION: 1
		FECHA: 01/11/2019
		PAGINA: 1


CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CELEBRADO ENTRE LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LUZ MERY DELGADO GOMEZ

CONTRATO NUMERO	2026ST-05
CONTRATISTA	LUZ MERY DELGADO GOMEZ
CEDULA	CC 1.090.369.424
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ORGANIZACION DOCUMENTAL, MANEJO DE ARCHIVO, ATENCION AL PUBLICO Y SOPORTE OPERATIVO A LOS PROCESOS INTERNOS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL NORTE DE SANTANDER, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES
VALOR	\$ 30.000.000
PLAZO	07 MESES

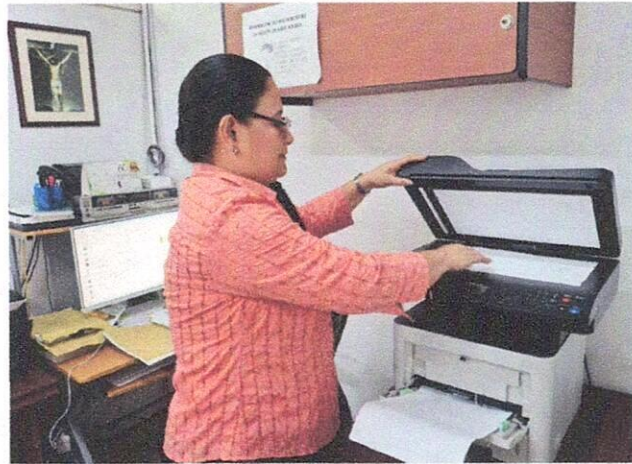
Entre los suscritos, a saber EUGENIO RANGEL MANRIQUE mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.188.024 de VILLA DEL ROSARIO - NORTE DE SANTANDER, en su calidad de Presidente de la Asamblea del Departamento Norte de Santander, como consta en el Acta de posesión No. 35 del 30 de noviembre de 2025, de la citada corporación, de conformidad con lo señalado en el inciso tercero del artículo 110 de Decreto Nacional 111 de 1996, LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER por una parte y por la otra BLANCA ZORAIDA ARCHILA ALFÉREZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.101.224 de Capitanes, actuando en calidad de CONTRATISTA hemos acordado celebrar el presente contrato para la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA PÚBLICA PARA BRINDAR APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE ADELANTEN EN LA ELABORACION DE CERTIFICADOS Y CARGUE DE INFORMACION LABORAL DEL FORMULARIO UNICO ELECTRONICO - CETIL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER, previas las siguientes consideraciones: 1) OBLIGACIONES DE LAS PARTES OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: 1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto. 2. Entregar los productos e informes en el momento de las citadas reuniones o sucesivas. El CONTRATISTA debe remitir a...

CONTRATISTA	BLANCA ZORAIDA ARCHILA ALFÉREZ
CEDULA	CC 1.098.101.224
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA PÚBLICA PARA BRINDAR APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE ADELANTEN EN LA ELABORACION DE CERTIFICADOS Y CARGUE DE INFORMACION LABORAL DEL FORMULARIO UNICO ELECTRONICO - CETIL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER
VALOR	\$ 22.500.000
PLAZO	09 MESES

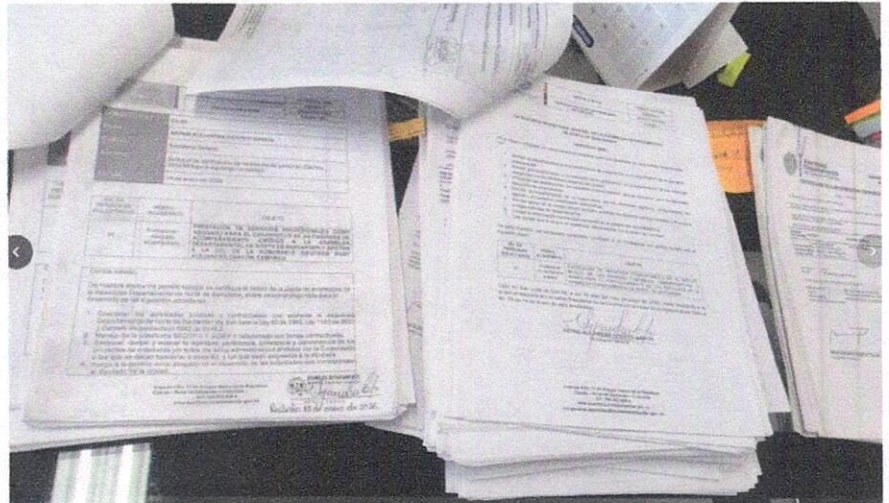
Entre los suscritos, a saber EUGENIO RANGEL MANRIQUE mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.188.024 de VILLA DEL ROSARIO - NORTE DE SANTANDER, en su calidad de Presidente de la Asamblea del Departamento Norte de Santander, como consta en el Acta de posesión No. 35 del 30 de noviembre de 2025, de la citada corporación, de conformidad con lo señalado en el inciso tercero del artículo 110 de Decreto Nacional 111 de 1996, LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER por una parte y por la otra BLANCA ZORAIDA ARCHILA ALFÉREZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.101.224 de Capitanes, actuando en calidad de CONTRATISTA hemos acordado celebrar el presente contrato para la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA PÚBLICA PARA BRINDAR APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE ADELANTEN EN LA ELABORACION DE CERTIFICADOS Y CARGUE DE INFORMACION LABORAL DEL FORMULARIO UNICO ELECTRONICO - CETIL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER, previas las siguientes consideraciones: 1) OBLIGACIONES DE LAS PARTES OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: 1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto. 2. Entregar los productos e informes en el momento de las citadas reuniones o sucesivas. El CONTRATISTA debe remitir a...


	GESTION JURIDICA	CODIGO: GJ-FO-013
		VERSION: 1
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA: 01/11/2019
		PAGINA 5

- Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor para lograr el efectivo cumplimiento del objeto contractual.



Se apoyó en la organización y depuración de las certificaciones de existencia de personal que reposan en los servicios técnicos y en las Unidades de Apoyo Legislativo de la Asamblea Departamental, mediante su clasificación, ordenamiento y verificación, con el fin de facilitar su consulta, control y adecuada gestión documental en cada carpeta.



	GESTION JURIDICA	CODIGO: GJ-FO-013
		VERSION: 1
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA: 01/11/2019
		PAGINA 6

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	VALOR INICIAL	\$ 18.000.000
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	\$0
3	= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 18.000.000
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	\$6.000.000
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	\$3.000.000
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	\$9.000.000
7	= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)	\$9.000.000


CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	No COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
01	CE000072	\$3.000.000
02	CE000164	\$3.000.000

4. CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, **ASTRID ALEJANDRA CAICEDO GARCIA** con cedula de ciudadanía 1090.365.961 expedida en Cúcuta en mi condición de supervisor (a) del contrato Prestación de Servicios Profesionales **2026ST-28**.

CERTIFICO que:


SANDRA YAMILE DIAZ ROLÓN con cedula No **60.392.620**, hizo entrega del informe de actividades, con sus respectivos soportes.

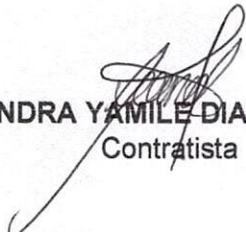
	GESTION JURIDICA	CODIGO: GJ-FO-013
		VERSION: 1
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA: 01/11/2019
		PAGINA 7

El valor a reconocer y pagar es la suma de **TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000)** y correspondiente al pago N° 03 de 06 estimadas en el contrato.

Ítems	Mes actual
Entidad operadores PILA	SOI
Valor total de cotización	\$ 508.300
N° de Planilla	4643747177
PIN o Clave	N/A
Entidad financiera	BANCOOMEVA
Periodo Cotización	MARZO
Fecha de pago	20/03/2026

Observaciones (Si hay lugar a ello):


ASTRID ALEJANDRA CAIGEDO GARCIA
 Supervisor


SANDRA YAMILE DIAZ ROLÓN
 Contratista